

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 2 DE NOVIEMBRE DE 1865.

El artículo que á continuacion insertamos ha visto la luz pública en varios periódicos. Su alta importancia exige que se difundan todo cuanto sea posible las ideas que encierra: el nombre del autor lo recomienda ademas en alto grado. Despues añadiremos nosotros algunas consideraciones, correspondiendo á la invitacion con que termina.

LEER Y ESCRIBIR.

Mal que les pese á los detractores de las matemáticas, ora proceda su enemistad de que les perjudica la cuenta y razon, ora de lo que contraria sus planes egoisticos el inflexible rigor de los números, la verdad es que los *datos estadísticos* son un caudal apreciable, del que el individuo y sociedad pueden sacar grandes lecciones. Registrando el último *Anuario* y el último *Censo de poblacion*, nos encontramos con estos dos hechos espantables.

¡DOS TERCIOS DE LOS NIÑOS, COMPRENDIDOS EN LA EDAD DE REGLAMENTO, NO ASISTEN A LA ESCUELA!

¡TRES CUARTAS PARTES DE LOS ESPAÑOLES NO SABEN LEER NI ESCRIBIR!

Examinemos las causas de resultados tan dolorosos, reconozcamos la intensidad de esta especie de atonía social, y veamos si es curable, y por qué medios.

Leer y escribir es la instruccion mínima que debe tener un ciudadano en los países cultos: es lo ménos que puede pedirse á los padres como educacion indispensable que deben á sus hijos; es lo ménos que el Estado puede exigir á la juventud entera, y lo ménos que está obligado á procurar en todos los sitios habitados, para todas las clases, y por cuantos caminos ha imaginado el talento, ó aconseja la experiencia ilustrada.

El padre que no da á sus hijos este alimento moral no es buen padre; el gobierno que no proporciona á los súbditos esta instruccion fundamental no gobierna bien; el individuo que llega á la mayor edad sin esta base peculiar de los seres racionales no es un ciudadano completo; se acerca más á los brutos cuadrumanos que al repúblico de las naciones civilizadas. Si el padre cree que ha cumplido con sus deberes de tal criando á los hijos sin doctrinarlos, yerra torpemente; si no los manda á la escuela por indolencia y los de-

ja abandonados por calles y juegos, donde se habitúan á una libertad salvaje, que desarrolla los malos instintos, comete un crimen, origen generador de otros muchos. Si el abandono de la educacion tiene por causa la codicia infame, que explota sus débiles fuerzas como la de las bestias, peca enormemente contra la religion y la moral, de una manera muy parecida á los negros, que obligan á trabajar á los esclavos más de lo que pueden y contra su voluntad. Tanto vale como la amarra y el látigo el abuso de la autoridad paterna.

Al gobierno, que se vanagloria de ejercer la tutela de la colectividad para cuanto no alcanza ó no puede hacer por sí el interés individual, no le basta establecer escuelas y poner maestros dignos, retribuidos, es indispensable que cuide de que estos elementos no sean perdidos por falta de concurrencia.

En otro caso, vendría á resultar un gasto inútil, sería un deseo estéril, ó una burla semejante á la del médico, que pusiese la medicina á la cabecera del enfermo, sin cuidarse de que se le aplicara. Ni es suficiente tampoco que la superioridad faculte á sus últimos delegados, los alcaldes, para imponer multas á los padres descuidados, si semejante atribucion queda en letra muerta, como acontece en la mayoría de los pueblos. ¿No consta al Gobierno, por la estadística, que dos tercios de los niños dejan de concurrir á las escuelas? Pues si le es notorio este hecho punible, ¿por qué no se ocupa de corregirlo con el mayor empeño y eficacia? ¿Carece de medios para que se cumpla lo mandado?

Prescindiendo de las medidas legislativas que pudieran proponerse, que las hay bastante eficaces para acercarse al fin, me limitaré á reclamar del Ministerio ni mas ni ménos que el interés que pone en que se cumplan otras disposiciones, las rentísticas por ejemplo.

A fin de que las rentas produzcan lo más posible, la accion fiscal cuida en todas partes de hacerse sentir, apremiando de mil maneras al contribuyente. Registros y contrarregistros en el interior y en las fronteras; portazgueros, que impiden al caminante que se eche por el atajo; investigadores de papel sellado, que escudriñan si se economiza algun pliego en las actuaciones; investigadores de subsidio, que averiguan si alguna persona trabaja sin patente en la profesion de rendimientos más mezquinos, hasta las pañilleras que hacen mondadientes en las porterías...

¿Pues por qué no se hace investigacion más decente y fácil, si todos los niños y niñas de la edad marcada concurren á la escuela? Sean los inspectores de instruccion primaria ú otros funcionarios que se juzguen más apropiados, debian vigilar con empeño y esmero, porque nadie dejase de cumplir ese deber sagrado. Que es dolorosísimo y hasta escandaloso que el censo de 1860 arroje las cifras que nos dá en esta materia: tres cuartas partes de españoles que no saben leer.

Esta es una acusacion incesante para la autoridad, y un terrible cargo para los jefes de familia. Estos proceden con error, mientras que el Gobierno no puede alegar semejante excusa. Pues aunque se ufane de que ha establecido millares de escuelas, donde se ofrece enseñanza gratuita á las clases pobres; replicaré que aun no ha hecho lo bastante, y que lo que le resta que hacer cuesta menos y producirá más. ¿De qué sirven los gastos cuando no se utilizan? ¿Qué se diría del labrador que se esmerase en sembrar y abandonase la recoleccion?

Ya que el Tesoro público destina fondos para la instruccion primaria; ya que se montan escuelas y se dotan maestros y maestras; lo que procede es que esos recursos no sean echados en un pozo, ni esas lecciones, sermones en desierto. Obligar á la asistencia es lo primero que el procomunal reclama, sin perjuicio de ir estableciendo las escuelas que faltan y mejorando las existentes. Es indispensable llegar á que la enseñanza primaria sea completamente gratuita y rigurosamente obligatoria.

Suponiendo que así se haga y que concurren á las lecciones todos los niños y niñas de seis á nueve años, avancemos un poco más, y veremos que todavía queda un gran vacío por llenar. Concluida la primera educacion, la mayoría de los jóvenes de ambos sexos se dedica á los ejercicios y faenas domésticas en que cifra su subsistencia la familia, y no vuelve á coger el libro ni la pluma. Pocos son los que por su profesion ó género de vida continúan ejercitándose en leer y escribir: los más olvidan por completo lo poco que aprendieron, ó llegan á la mayor edad sin poder apenas firmar, con letras como de fardo, ni deletrear, balbuceando y á trompicones, un par de líneas.

Únicamente en los talleres, fábricas y tiendas, ó entre los artistas y oficiales de las poblaciones crecidas se conserva y alienta la afición á los papeles y los libros; el gran número de los que se consa-

gran á la labranza y á sus industrias afines, apenas vuelven á cultivar las letras. Las escuelas de adultos se han establecido para instruir á los que no fueron á ellas de niños; pero ni aun extendidas á todos los grandes que no supieron, ó que olvidaron lo aprendido, producirán gran resultado, si concluido el aprendizaje se repite igual abandono que en el periodo infantil.

¿Qué hacer, pues, para evitar los inconvenientes de semejante dejadez? ¿No habrá algun medio de mantener el interés en los que una vez llegaron á conocer la lectura y escritura? Reparamos en lo que sucede en los pueblos más ilustrados y en la trasformacion que va obrando el progreso en la generacion presente, y no será difícil comprender cuál es el camino que conduce á esa mejora trascendental. La más sencilla de las enseñanzas, la primera que eleva al hombre sobre el nivel de los demás seres, deja en el corazon y en la memoria huellas indelebiles, que, á poco que se exciten, despiertan el deseo innato de saber en los que ya vencieron las primeras dificultades.

Difúndanse con profusion por todas partes, y gratuitamente, escritos comprensibles, amenos, instructivos, morales y gustosos; llévelos el Gobierno á todas las aldeas y caseríos por medio de los ayuntamientos, de los párrocos, de los profesores de instruccion y del arte de curar, hasta que no haya estanco, ni tienda, ni cabaña donde no se expendan de balde á cuantos deseen tenerlos; que si las coplas de ciegos y los lunarios se buscan y pagan, mejor se tomarán [graciosamente] los que se escriban con talento y con uncion, acomodados á la aptitud y aficiones de las gentes sencillas del campo. Al repartirlos las personas concienzudas á sus convecinos, fácil les será indicarles el bien inmenso que con la lectura pueden alcanzar: ilustrar su entendimiento, dulcificar el corazon, civilizar los instintos y mejorar su condicion en todas las relaciones de familia, con la autoridad y con sus semejantes; abrirse, en fin, horizontes nuevos para todo lo grande y generoso por medio del amor al trabajo y de la práctica de la virtud.

No son ilusiones estos augurios; mas aunque lo fueran, ¡cuán placentero es mecarse en ellas en busca del mejoramiento de la humanidad! Una sola criatura que se conquiste á la ignorancia, recompensa el afán y consuela el alma.

Trabajemos con fé y con esperanza para que los que una vez aprendieron á leer, no dejen de ejercitarse

en los escritos morales é instructivos, sean periódicos, folletos, cartillas, manuales, veladas, historietas, cuentos, romances y todo género de composiciones acomodadas á la capacidad y circunstancias de las clases respectivas. Este, este es el secreto para que no quede estéril la semilla recogida en la primera enseñanza de boca de los dignos maestros á quienes hemos entregado la educación de nuestros hijos. Impresos, escritos, luz y mas luz á los que alcanzaren el don de la palabra escrita; pasto abundante, de calidad y gratuito á los que no pueden seguir la carrera de las letras más que en las aulas de su aldea. No podemos obligarlos ya, como en la infancia; pero tenemos mil arbitrios para rodearlos de tentaciones y de estímulos. Metámosles en casa las leyendas, pongámoselas cariñosamente en la mano, para que se las encuentren en todos sus ratos de descanso y de inacción; á tanta porfía y á tan buena voluntad, pocos habrá que se resistan.

Las clases elevadas cuentan con muchos medios y tienen gran influencia en la administración de la cosa pública. No faltan millones para el embellecimiento de las grandes ciudades, para sus monumentos y paseos, mientras que en provincias hay trochas peligrosas, en vez de vías públicas y zahurdas por viviendas. Les escolares de las facultades piden y piden con energía cuanto han menester en sus carreras, al paso que los chicos de las escuelas primarias, ni saben ni pueden reclamar por sí. No seamos egoístas, y pidamos para los más infelices, imperitos y desvalidos.

Son frecuentísimos los esfuerzos de los sabios, á fin de elevar la ciencia á mayor altura; y es hábito raro consagrarse á que la masa social indocta aprenda lo estrictamente preciso, y no lo olvide; leer y escribir.

Hé aquí un asunto digno del poder supremo y de los escritores patrióticos: á este terreno neutral los convida y excita.

FERMIN CABALLERO.

NOTICIAS GENERALES

Southampton 29. Chile.—Pareja ha llegado con la flota española, pidiendo satisfacciones á causa de los sucesos referentes al Perú de 28 de setiembre. Montero continúa en islas Chinchas con la flota.

En Canseco ha habido grandes desacuerdos entre los jefes insurrectos.

Florenzia 29. La Italia confirma que el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde volverán á Suiza sin visitar á Florenzia.

Se cree que los reyes de Portugal no asistirán á la apertura del Parlamento italiano; llegarán á esta capital el 10 de noviembre.

Ricasoli, Peruzzi, Ratazzi, Pepoli, Minghetti, Garibaldi y Cantù han sido reelegidos; también lo han sido hasta esta tarde otras personas muy conocidas en la política, pertenecientes á diversos matices, pero la mayoría de ellos al partido moderado.

Paris 30. Il Giornale di Roma dice que el general Kanzler ha sido nom-

brado ministro de las armas en reemplazo de monseñor Merode.

Entre las cláusulas del notable programa del nuevo gabinete portugués, se halla la de «ajustar tratados de comercio, especialmente con España, para la navegación de los rios y la unión de los ferro-carriles.» El asunto no puede ser mas importante ni la ocasión mas propia para que proporcionemos y recibamos ventajas mutuas de nuestros vecinos y hermanos. Si la unidad ibérica se ha de realizar algun día (y es providencial que se realice), el primer paso hácia ella es la confraternidad en los intereses agrícolas y comerciales de ambos países. Separados, servimos de puntos de explotación para otro más poderoso y fuerte; unidos podemos exigir respeto á nuestros derechos y aun dar la ley á los que nos vejan hoy.

El Papa ha autorizado á los obispos españoles para que dispongan del dinero de San Pedro en favor de los coléricos cuando lo juzguen oportuno. Así lo anuncia *La France*, y nosotros lo reproducimos hoy con viva satisfacción como una muestra mas de la solícitud y piadosos sentimientos del Padre comun de los fieles, por mas que no esten conformes con la opinión de algunos colegas neos que dicen que no deben obedecerse en esta parte las órdenes de Su Santidad.

Los periódicos italianos se ocupan mas de la cuestión económica que de política. Austria é Italia se han propuesto arruinarse mutuamente sosteniendo en pie de guerra ejércitos numerosos que no guardan proporción con sus recursos, y que agotan el Tesoro. El déficit arredra á los economistas de la península y empieza á reconocerse la conveniencia de reducir los batallones y enviar á sus casas á los hombres que son una carga para el país empleados en sostener el fusil, mientras aumentarían la riqueza pública si se dedicaban á los artes ó á la industria.

En Marsella no cesa de pedirse el restablecimiento del verdadero sistema de cuarentenas, porque la breve é imperfecta observación que se ha puesto en práctica no tranquiliza ya á nadie. La disposición que eleva al Emperador un grupo de negociantes, ha reunido mas de 10.000 firmas. Además un periódico de la autoridad marsellesa anuncia que el ministro de Comercio, no queriendo que la responsabilidad moral de las medidas tomadas por el consejo higiénico del Paris recayese sobre él, ha manifestado su descontento y desea probarlo modificando radicalmente las atribuciones y hasta el personal de dicho consejo.

En Aguilar de Campò ha aparecido horriblemente asesinada una de las personas mas inofensivas, mas honradas y de mas aprecio del país. Se ignoran aun los detalles de tan terrible drama, aun cuando parece se hallan presas dos personas.

El cok es el más ventajoso de los combustibles; su precio en Madrid es muy inferior al precio del carbon ve-

jetal y del carbon antracit; y su calor dos veces y medio el de la leña. Su combustión es lenta ó viva, segun la cantidad de aire con que se quema.

El cok se utiliza con gran economía de las familias para todos los usos domésticos; se utiliza también en las chimeneas en lugar de la leña, y con este objeto la compañía madrileña tiene las chimeneas refractorias, cuyo uso, generalizado ya en el extranjero, no tardará en serlo en España, y más especialmente en Madrid, donde la leña suele ser de mala calidad y muy cara.

Por la dirección de Agricultura se ha recomendado al ministerio de Estado que se procure la adquisición de 50 cajas de 2 kilogramos de semilla de gusano de seda del Japon con objeto de repartirla entre varios particulares dedicados á la industria serícola que quieran practicar ensayos de este cultivo.

Se activan las negociaciones sobre el convenio de vías de comunicación con Portugal, y se espera que este sea favorable para ambos países, pues el ministro de Negocios extranjeros de Portugal, conde de Castro, es el mismo que comenzó dichas negociaciones con el Sr. Corraldi el año 53.

Parece que el gobierno de S. M. piensa en señalar una pensión á la pobre viuda del malogrado médico de beneficencia municipal D. Andrés del Pozo y de las Heras, que falleció el 23 del mes actual á consecuencia del cólera.

Todos los periódicos, incluso los progresistas, hacen grandes elogios del nuncio de Su Santidad en la corte, por su solicitud en favor de los enfermos del cólera y los donativos que con este motivo ha hecho á las clases necesitadas.

S. M. la emperatriz de los franceses ha remitido al Excmo. señor duque de Sesto, gobernador de la provincia de Madrid, la cantidad de 20.000 rs. para socorrer las necesidades que ocurran en Madrid con motivo de la epidemia reinante.

Muy triste y muy exacta, por desgracia, es la pintura que hace un periódico del estado de Madrid. Inútil, dice sería ocultarlo. Hoy en una calle, mañana en otra, lo cierto es que toda la población gime al verse diezmada por el terrible azote con que nos castiga ó nos prueba la Divina Providencia. No hay calle de la cual no hayan salido algunos cadáveres. No hay casa en la cual no exista ó haya existido algun enfermo. No es casi posible ver en los paseos un solo sombrero cuya gasa negra no indique el luto de una familia.

Los paseos están abandonados; los teatros se hallan casi desiertos; en los cafés es muy escasa la concurrencia, y por la noche, aun á primera hora, reina la mas desconsoladora soledad aun en parajes como la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, antes tan animados y llenos de gente.

Creemos con el diario citado que estamos amenazados de otra calamidad mayor. Al cólera que nos hiere, sucederá el hambre que á todos nos

mate. Mas de doscientos cafés hay en Madrid. Hoy casi todos se encuentran siempre vacíos; por lo menos la mitad quedarán arruinados; y su clausura equivale á la pobreza, á la miseria de mil familias.

Los comerciantes habian hecho sus acopios de telas de abrigo; pero sus tiendas están desiertas, y no pueden dar á sus géneros la indispensable salida; las consecuencias de este estancamiento pueden fácilmente deducirse.

¿Y cuál es la causa de tantos males? No es difícil señalarla. Las cincuenta mil personas que han emigrado de la corte son las que cuentan con mas recursos, que hoy consumen en otras poblaciones. Madrid no puede vivir sin ellas, y ellas no se hallan de Madrid. Las casas de comercio quiebran, porque no hay quien compre los géneros que tienen almacenados. Los industriales se arruinan, porque nadie se acerca á llevar sus manufacturas. Los obreros mueren de hambre, porque no encuentran trabajo en ninguna parte. Y lo peor de todo, es que nadie encuentra el medio de esta situación aflictiva.

Tomamos del periódico *La Bolsa*:

«La política ha muerto.

Todos los pueblos de Europa tienen fija su mirada en la gran cuestión del día.

Esto es: en la cuestión de hambre.

Los gastos excesivos de los Gobiernos y las contribuciones desmedidas, han creado la situación especial por que estamos pasando.

Los Gobiernos son débiles é impotentes hoy para elaborar el pan de los pueblos.

Pero si en los pueblos no se levanta el decaído espíritu de nacionalidad, los pueblos, que todo lo pueden, se morirán de hambre.

Por todas partes la crisis financiera, los errores económicos, los abusos administrativos, trabajan á las sociedades modernas.

¿Qué hacen los reyes, qué hacen sus Gobiernos para remediar el mal?

Celebrar entrevistas y firmar tratados, que han de servir para encender la leña del horno donde se cueza el pan de los pueblos.

Los Estados-Unidos piden dinero á Inglaterra.

Inglaterra pide dinero á Méjico.

Roma pide dinero á todo el mundo.

Rusia introduce economías en el ejército para poder comprar cañones y fusiles. Austria y Prusia quieren arrebatarle cada una para sí los Ducados, y celebran entrevistas bajo la base de compensaciones en metálico.

El Gabinete griego dimite por cuestiones financieras.

Por todas partes se pretende contratar empréstitos, y las puertas del crédito están cerradas para todos.

El déficit de las deudas que contra sí tiene cada nación, aumenta en la misma proporción que disminuyen los ingresos.

Las Repúblicas americanas están en perpétua lucha por cuestión de mando, por cuestión de dinero.

Los irlandeses se organizan á la faz del mundo, resueltos á declararse independientes.

Méjico está á la puerta de los Estados-Unidos, y les sirve á estos de ventana á donde se asoman para contemplar la en otro tiempo rica y floreciente isla de Cuba.

¡España! España después de haber agotado sus recursos y de haber llamado en balde á todas las puertas del crédito, es la única nación que permanece adormecida, ante la cuestión del hambre en perspectiva.

No hay remedio. Los Gobiernos de Europa, *mudos hoy*, tienen que luchar muy pronto, no contra los pueblos, no contra necias teorías políticas, sino contra el hambre y los Gobiernos son impotentes para elaborar el pan de los pueblos.

Y los pueblos convertidos en mendigos por falta de nacionalidad, se encuentran en la alternativa de perecer ó se salvan por sí mismos.

¿Cómo ha de resolverse esta cuestión? Fondos públicos en alza.

Ha fallecido en Sevilla, víctima del cólera, el Alcalde corregidor, D. Juan José García Vinuesa.

GACETILLA.

—Por Boletín extraordinario del Martes 31 de Octubre ha hecho saber el Sr. Gobernador de esta provincia, el siguiente parte telegráfico remitido por el de Valladolid.

«Es completamente falsa la noticia que da hoy la Correspondencia de haber cólera en esta Capital. La salud pública es en ella inmejorable.

Ruego V. S. lo haga publicar así para tranquilizar á las familias interesadas.»

—La enseñanza.—Con este título se publica en Madrid una importante revista quincenal, bajo la dirección de D. Juan Uña, destinada á defender los intereses de la instrucción pública en sus diferentes ramos. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de tan interesante periódico, que por su mérito y baratura recomendamos á los Sres. profesores, y á todos los amantes de la ilustración de los pueblos. Los dos números que han publicado contienen excelentes artículos doctrinales sobre diversas materias, crónica de la quincena, artículos necrológicos, disposiciones oficiales relativas al ramo, noticias bibliográficas, comunicados y anuncios de escuelas vacantes. Le deseamos larga vida, y creemos que presta un buen servicio á la instrucción pública de nuestra patria.

—El lunes en la mañana se suicidó un sugeto de esta población, honrado artesano y buen esposo. Son completamente desconocidas las causas que pudieron motivar tan desgraciada muerte; pero se atribuye el trágico fin á un raptó de demencia, producido por la predisposición orgánica y hereditaria.

—Novillada.—La que tuvo lugar el último domingo en la Plaza de Toros fué poco concurrida y el espada Vicente Mendez, dotado de bastante valor, no tuvo ocasión de lucirse, atendida la clase de toros que se lidiaron. Los aficionados que salieron á la arena llevaron algunos porrazos, por las muchas imprudencias que cometieron, si para lo sucesivo se desea evitar desgracias, convendrá que los dos últimos novillos sean embolados.

—Hospital.—Parece que se ha designado para hospital de coléricos, si nos invade la epidemia, el ex-convento de la Trinidad y, hemos oído decir á

muchos facultativos que la falta de ventilación del edificio, el hallarse situado en un punto de los mas bajos de la población y la proximidad de una alberca, deben influir en el ánimo de quien corresponda para desistir de anunciado proyecto. Lo avanzado de la estación, el viento fresco que purifica la atmósfera y el buen estado de la salud pública, hacen esperar que Salamanca no sufra el cruel azote de la epidemia, pero bueno es que se remedien los males si la fatalidad hiciera que nos visitara el huesped.

—Aun no ha paseado D.ª Policía por las calles de los Corrales; Loboambre, Varillas y otros sitios que sirven de vertederos públicos y tememos que aque-lla S.ª interpele con la seriedad que acostumbra.

—Perfumería.—Recomendamos á nuestros lectores la establecida en el salon del acreditado café Suizo, abundantemente provista de las esencias mas superiores que conoce la moda, solo comparables con las muy apreciadas de los Salmantinos, quienes por su delicado olfato han obtenido el privilegio esclusivo de semejante industria. Mentira parece que estemos condenados á dar siempre tormento á nuestro olfato y que no podamos librarnos de tan pestilentes olores ni aun en los sitios destinados al recreo ó pasatiempo.

Llamamos la atención del dueño del establecimiento para que cuide de remediar una falta que de seguro agradecerá su bolsillo.

—Por Real orden de 24 de Octubre anterior se ha dispuesto venga á encargarse de la cátedra de agricultura del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital D. Juan Julian Muñoz y Rubio, catedrático propietario de dicha asignatura, que se hallaba sirviendo otra en comision en Aranjuez. Tambien volverá á su cátedra de la Universidad el Dr. D. Manuel Cueto, que interinamente servia otra en Madrid. Nada mas justo que el que los profesores se hallen en el puesto que les corresponde, y en este sentido elogiamos por ser acertada aquella medida.

—Ya ha terminado la próroga concedida al Sr. D. Juan José Viñas para tomar posesion del Rectorado de esta Universidad, y se dice que en razon á hallarse enfermo ha solicitado con dicho objeto una nueva licencia.

—Mucho ojo —Parece que tambien en Africa se han dado casos de fiebre amarilla en algunos puntos. Aviso á la junta de sanidad.

Como una curiosidad, insertamos en nuestras columnas la siguiente historia del *Alfiler*, que creemos será del agrado de nuestros lectores.

«El alfiler, ese objeto tan vulgar y tan comun, que se creará que es muy antiguo, solo data del siglo XV. Hacia el año de 1410 fué cuando empezaron á ser reemplazadas por los alfileres las espigas con que los pobres sujetaban sus vestidos, y las agujas de oro y de plata que usaban los ricos. Lo mas particular y notable es que una cosa tan pequeña y tan sencilla como el alfiler, parece que fué maldecida desde su aparición; porque todos á la vez, el inventor, el vendedor, el introductor y el protector murieron de una manera funesta.

El inventor fué un pobre Tourangeau, tirador de algodón, que atormentado por el deseo de hacer fortuna, buscaba dia y noche los medios de conseguirlo con su oficio. Dotado de un

espíritu de invención y perseverante, perfeccionó el modo de tirar el latón, inventando la hilera de calibre: la noche en que hizo la última prueba de su descubrimiento, porque por el dia trabajaba para su amo, en esa noche elevó sus ojos al cielo para dar gracias á Dios con reconocimiento; después limpiándose el sudor que corría por su frente, y tendiéndose en tierra para descansar, exclamaba lleno de gozo: «por fin, seré rico! El hilo de alambre que acabo de hacer puede servir para sujetar los adornos de las señoras: todas querrán tenerlos. Mi amo me presentará á la cofradía de San Eloy, de la cual es oficial, lo que me valdrá el título de maestro. Después me dirigiré al rey para conseguir un privilegio. Los Lombardos me prestarán el dinero suficiente para ejercer mi industria y seré rico! rico!...»

Ah! todas estas esperanzas eran ilusorias, porque en lugar de la fortuna, era la desgracia la que le esperaba. Su amo, lejos de quererle servir, hizo que le arrestasen como ladrón, bajo el pretexto de que le habia robado el latón y se contempló muy dichoso con que le condenasen á ser arrojado del país como loco. Lo que tenia por una invención útil, pareció á sus jueces una necedad. Repitió varias veces en su defensa, que recordaba haber notado que cuando vino á Tours la corte de Carlos VI á negociar el perdón del Duque de Borgoña por el asesinato del Duque de Orleans, que las agujas que usaban las señoras rompían las ricas telas de sus trajes, y que se soltaban con frecuencia; lo que le sugirió la idea de suplir aquellas agujas con pedacitos de hilos de latón muy delgado con una cabeza del mismo metal, y los vocales de la cofradía de San Eloy movían la cabeza con desden ó se reían de una manera burlona.

Habiendo conseguido la libertad el inventor se dirigió á París y gracias á su perseverancia consiguió de los lombardos algun dinero para hacer una nueva prueba, pero las cantidades de dinero se las prestaban á plazos tan cortos, que no pudiendo devolverlas, se vió el pobre operario, no obstante sus ruegos, arrestado por sus acreedores, puesto en la picota y enviado á galeras, en donde murió miserablemente.

Con el dinero de los lombardos habia fabricado algunos millares de alfileres: que vendieron aquellos con mucha utilidad á un breton llamado Juan Serguin. Este tambien ganó mucho, pero se mezcló en la política y fué con ducido al cadalso en 1416.

La dificultad del trabajo era causa de que escaseasen mucho los alfileres; por su excesivo precio solo las usaban los reyes, ó personas muy ricas: así es que entre los regalos ofrecidos á la señora de Beaujeu, hija de Luis XI cuando se casó, figuraba una caja de alfileres.

El descubrimiento del pobre Tourangeau fué ignorado en Inglaterra hasta el reinado de Enrique VIII, en cuya época los usó Anna de Boleyn, que las llevaba de Francia; y la fatal influencia, que acompañaba á las alfileres, alcanzó tambien á la misma Anna de Boleyn, que pagó con su cabeza su sueño ambicioso. De esto tomó origen sin duda alguna el dicho vulgar de que, el dar una alfiler á alguno causa desgracias.

Un suscritor, que ha querido guardar el anónimo nos remite la siguiente composición poética, muy propia del dia en que se publica.

EL CEMENTERIO.

ODA.

¡Oh mundo miserable!

¡Mundo de vanidad y orgullo lleno!
¡De avaricia egoísta é insaciable
Te arrastras en el cieno!
¡Oh mundo del engaño y la perfidia!
Mundo del odio vil y de la envidia!
¡Mundo do se presenta
Con faz serena y con erguida frente
El feroz criminal, el delincuente...
Digno de dura afrenta!..

¡Mundo do el sabio mismo...
Se revuelca en el frio escepticismo!
¡Mundo que cree llegar al apogeo
De la alta ilustracion y de la ciencia...
Y preso del deseco
Se proclama el gran Ser, la Omnipotencia!

¡Mundo que quiere con su necio encono
E calar de *Jehovah* el augusto trono!
Tu que ciñes de gloria cien coronas,
Descansando á la sombra de laureles...
Tu que tu fama donde quier pregonas...
Y bordas con pinceles
Para eterna memoria,
Las páginas brillantes de la historia;...
Tu que henchido de gozo...
Corres tras el placer de noche y dia...
Calma tanto alborozo;
Basta ya de alegría.

Es tiempo de pensar asunto sério
Sigue mis pasos... ¡Ven á un Cementerio!!
¿Qué has encontrado en él? ¿Por qué así callas?
Inmutóse tu rostro por encanto...
¿Que de nuevo aqui hallas...
Que te conmueve tanto?
¡Tu risueña ventura
Trocóse en palidez, en amargura!
Ya comprendo la causa... Es que tus ojos
Han visto los sepulcros y las cruces!
El sombrío cipres, urnas y luces...
Y vieron con enojos
Que aquestas frias losas,
Tienen un no se que de misteriosas!

¡Aqui yace un anciano;
Aqui un hermoso niño;
Aqui una madre llena de cariño;
Allá un rey, un magnate, un soberano...
Muy cerca el indigente;
Y allado de un cobarde, el mas valiente!
¡Aqui está el ignorante,
Junto al hombre de ciencia y de talento;
Junto al rico ambicioso y avariento
Un pobre vergonzante...!
¡Y tiene igual fortuna
Que la ignorada y vil, la escelsa cuna!
¡Y todo confundido
Inspira desventura...
Y el orgullo es postrado y abatido...
Ofreciendo igualdad la sepultura
A aquestos moradores;
Esclavos, Rey, Señor y servidores!
¡Aqui no hay dignidades!...
¡Aqui cae del potente el egoísmo...
Ni reina el servilismo,
Donde no hay vanidad de vanidades!
¡Aqui concluye todo...
Y como lodo fué... tórnase en lodo!!!

¡Oh mundo engañador, contempla ahora
Lo que llegas á ser... y sin recelo
Descúbrenos el velo
De falsedad hipócrita y traidora!
¡Todo en tí es vanidad, orgullo, envidia...
Protervia y ambicion, dolo y perfidia!!

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 22 del corriente por la Escribania de D. Manuel Fernandez Diez.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Guadapero, distrito municipal de Tenebron.—Menor cuantía.

Varias fincas, procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Guadapero, que radican en término de dicho pueblo, agregado al distrito municipal de Tenebron, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de la Vega, en la Hoja del Alcornoque, de cabida de 120 estadales de 1.ª calidad: otra en Hoja del Valle, al sitio de la Costanera, de cabida de 552 estadales de 1.ª calidad: un linar a la Regadera del Valle, en la misma Hoja, de cabida de 110 estadales de 1.ª calidad: otra a la Regadera de la Fuente, de cabida de 92 estadales de 1.ª calidad: un huerto cercado de pared y seto, al mismo sitio, de cabida de 40 estadales de 1.ª calidad, tiene tres castaños en terreno de particulares: y finalmente una cortina, cercada por todos los lados, junto a la Iglesia, de cabida de 38 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas a Rafael Ramos hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 102 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 2295 reales, fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 120,38 rs. en renta y en 2674 en venta que servirán de tipo para la subasta.

Sepulcro Hilario.

Seis tierras, procedentes del Beneficio de S. Pedro y Congregacion de Capellanes de la Catedral de Ciudad-Rodrigo, que radican en término del distrito municipal del Sepulcro Hilario, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra en la Hoja de los Hoyos, al sitio del Vallijo, de cabida de 375 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra en la misma Hoja, al camino de Cabrillas, de cabida de 180 estadales de 1.ª calidad: otra tierra en la Hoja de los Capijones, al Artezuelo, de cabida de 300 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 186 estadales de 1.ª calidad: otra en la misma Hoja, al sitio de las Dehesillas, de cabida de 610 estadales de 1.ª calidad: y finalmente otra en la Hoja del Majuelo, al sitio de Valdevasto, de cabida de 501 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas a Miguel Grande Carpio hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 160 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 3.600 rs., fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 189,70 rs. en renta y en 3829 en venta que servirán de tipo para la subasta.

Hermanidades y Cofradías

Varias fincas, procedentes de la Cofradía de Animas de Sepulcro Hilario que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra a la Rescolva, de cabida de 916 estadales de 3.ª calidad: otra a los Hoyos, de cabida de 155 estadales de 2.ª calidad: otra a la Mesa, de cabida de 160 estadales de 3.ª calidad: otra en los Hoyos, de cabida de 211 estadales de 2.ª calidad: otra a Cumpojon, de cabida de 370 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Cimpocerrado, de cabida de 106 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 420 estadales de 1.ª calidad: otra al Valle del Boal, de cabida de 1056 estadales de 2.ª calidad: otra a Masaquemada, de cabida de 112 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 60 estadales de 3.ª calidad: otra al Rostro, de cabida de 1510 estadales de 2.ª calidad: otra al Valle del Boal, de cabida de 214 estadales de 1.ª calidad: otra a las Longueras, de cabida de 103 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 67 estadales de 2.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 376 estadales de 2.ª calidad: otra a las Mangadas, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Santa Olalla, de cabida de 110 estadales de 2.ª calidad: otra a las Dehesillas, de cabida de 225 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 580 estadales de 3.ª calidad: otra a Masaquemada, de cabida de 900 estadales de 3.ª calidad: otra al Rostro, de cabida de 230 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 114 estadales de 2.ª calidad: otra al referido sitio, de cabida de 386 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra al Valle del Boal, de cabida de 590 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas a Francisco Martin Carpio hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 350 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 7875 reales, fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 362,83 rs. en renta y en 9.686 en venta que servirán de tipo para la subasta.

Mercado del día 1.º de Noviembre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 29,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cabada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
	Garbanzos.	id. 130
Judias.	id. 68	
CALDOS.	Acete.	Arroba. 55
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60

CARNES.		Libra.	
Vaca.	id.	2,12	
Carnero.	id.	2,24	
Tocino.	id.	3,25	
Patatas.	Arroba.	3,50	
Miel.	id.	50	
Cera.	id.	250	
Lana fina en sucio.	id.	76	
Idem en id. basta.	id.	60	

D. RAFAEL RUIZ, dentista,

tiene el honor de anunciar su llegada a este ilustrado público, ofreciéndole los conocimientos que ha adquirido en su profesion en diez y seis años de estudio y práctica bajo la direccion de D. Antonio Rotondo, primer dentista de S. M., teniendo la satisfaccion que cuantas personas se dignen favorecerle, quedarán satisfechas de todo lo concerniente a su arte.

Postura artificial de dientes minerales de varias cualidades y dentaduras masticatorias; empasta los dientes y muelas cariadas, limpia la dentadura etc. etc.—Posee los escelentes elixires dentrificos para la conservacion de la misma, y los recomendables polvos de Menta.—Por limpiar la dentadura 4 rs.—Opera gratis a los pobres a todas horas del día.—Recibe en el Parador del Rincon.

En la redaccion del Boletín oficial se halla de venta un magnífico escaparate de comercio; la persona que quiera interesarse en su compra, puede pasar a dicha redaccion donde está de manifiesto.

LA ENSEÑANZA,

Revista general de Instruccion pública y particular de Archivos y Bibliotecas.

Director

D. JUAN UÑA.

Se publica los días 10 y 25 de cada mes, en 16 páginas en 4.ª de buena impresion, al precio de 18 rs. el trimestre. Se admiten suscripciones en la portería de la Biblioteca de esta ciudad.

En la Rivera del Puente, solar núm. 58 hay de venta madera sacadiza, vigas terciás y sesmas, cuarterones de todas dimensiones, puertas, ventanas y un balcon. Enterarán más por menor, Corriolo, núm. 15.

VENTA.

En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez el 5 de Noviembre de 11 a 12 de su mañana, se vende la mitad de una casa sita en la bajada de la puerta del Rio de esta Ciudad, núm. 18; y el usufructo del todo de ella, y tambien se venden tres huebras de tierra de labor, radicantes en Monterrubio de Armuña.

D. JUAN DAGO DEL PUEYO

ha fijado su residencia en esta Capital, Plazuela del Peso, núm. 2, principal, y sigue construyendo toda clase de piezas artificiales por el nuevo sistema, colocando desde un diente a dentaduras completas, garantizándolas como lo tiene acreditado; estrae, limpia la dentadura sin accidos, orifica y empasta.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Se venden dos puertas nuevas muy fuertes y tres hojas de vidrieras. En esta imprenta se dará razon.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.